

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

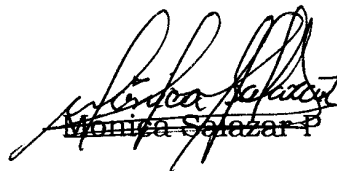
STATOR S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y su reglamento vigente informo a uds lo siguiente:

1. La documentación legal se encuentra debidamente archivada conforme lo estipula el ente regulador.
2. Revisados los estados financieros y registros contables del ejercicio económico 2006, la empresa ha realizado una transacción que es la compra de un bien inmueble valorado en \$137.467.73, aplicando correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Monica Solazar P.

Comisario

